

PARTIDO MORENA

ACUERDO

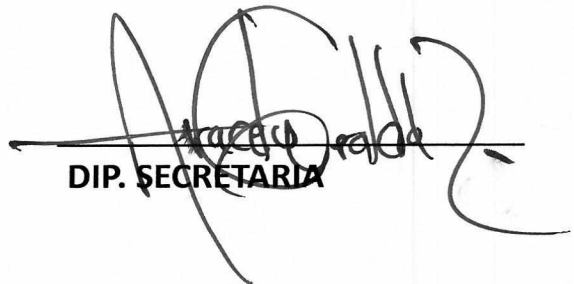
EN LO GENERAL: Por el que se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Baja California, al Director del DIF Estatal y al Secretario de Planeación y Finanzas, para que en atención a sus atribuciones y facultades, informen las razones por las cuales el DIF Estatal retiró el apoyo de guardería para madres trabajadoras, afectando aproximadamente a diez mil niños Bajacalifornianos y a sus familias.

APROBADO ☒ NO APROBADO ☐

SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO PRESENTADO POR **EL PARTIDO MORENA Y** LEÍDO POR LA **DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA.**

DADO EN EL SALÓN BANITO JUAREZ GARCIA DEL PODER LEGISLATIVO EN LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN **SESIÓN ORDINARIA** DE LA HONORABLE XXIII LEGISLATURA, A LOS **12 DÍAS** DEL **MES DE SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2019.**


DIP. PRESIDENTE


DIP. SECRETARIA

**DIPUTADO CATALINO ZAVALA MARQUEZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

HONORABLE ASAMBLEA

LA SUSCRITA DIPUTADA, MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA, EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO MORENA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL TERCER PARRAFO DEL ARTICULO 14 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA, ASI COMO POR LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 110 FRACCIÓN III, 114, 165 Y 166 DE LA LEY ORGANICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, ME PERMITO PRESENTAR ANTE ESTA TRIBUNA, **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO**, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL GOBERNADOR DEL ESTADO, AL DIRECTOR DEL DIF ESTATAL , AL SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS EN BAJA CALIFORNIA, PARA QUE EN ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, INFORMEN LAS RAZONES POR LAS CUALES EL DIF ESTATAL RETIRO EL APOYO DE GUARDERIA PARA MADRES TRABAJADORAS, AFECTANDO APROXIMADAMENTE A 13,506 MIL NIÑOS BAJA CALIFORNIANOS Y A SUS FAMILIAS

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

DESDE LAS ULTIMAS DOS DECADAS DEL SIGLO PASADO HEMOS SIDO TESTIGOS DE COMO LA FUERZA LABORAL DE LAS MUJERES SE HA INCREMENTADO EN EL ESTADO, ESO HA LLEVADO A QUE LAS AUTORIDADES DE LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO SE DEN A LA TAREA DE CREAR PROGRAMAS DE ESTANCIAS INFANTILES CON LA FINALIDAD DE QUE LAS MADRES TRABAJADORAS CUENTEN CON UN LUGAR APTO DONDE SUS HIJOS PUEDAN SER CUIDADOS ASI COMO CONTAR CON LOS PRIMEROS ESBOZOS DE LO QUE SERA SU INSTRUCCIÓN ACADEMICA.

SI BIEN ES CIERTO LA CALIDAD DE LAS ESTANCIAS INFANTILES EN BAJA CALIFORNIA ESTA POR ENCIMA DE LA NORMA DE ATENCION A NIVEL NACIONAL, LAS PERSONAS DEDICADAS A ATENDER DICHAS INSTITUCIONES SE CAPACITAN AÑO CON AÑO PARA DAR UNA ATENCION PROFESIONAL A LOS NIÑOS, ELLOS VIVEN CON LA AMENAZA CONSTANTE DEL RETIRO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO, EL CUAL CONSISTE EN EL OTORGAMIENTO DE UNA BECA EQUIVALENTE

A 200 PESOS SEMANALES POR NIÑO INSCRITO LA CUAL ES ENTREGADA DE MANERA MENSUAL.

DICHO PROCESO ES MUY SENCILLO LA MADRE TRABAJADORA INSCRIBE A SU HIJO EN LA ESTANCIA DE SU PREFERENCIA Y LA DIRECTORA DE LA MISMA REALIZA LOS TRAMITES NECESARIO PARA QUE LA MADRE SE HAGA BENEFICIARIA DE LA BECA.

DE UNOS AÑOS A LA FECHA EL SEXO FEMENINO HA LOGRADO GANAR ESPACIOS EN TODOS LOS AMBITOS LABORALES.ES POR ESO QUE PARA LAS MADRES DE FAMILIA ES DE SUMA IMPORTANCIA QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO SIGA ASUMIENDO SU LABOR COMO GARANTE DEL BIENESTAR DE LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y CONTINUE CON EL APOYO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTANCIAS INFANTILES.

EN BAJA CALIFORNIA 13,506 NIÑOS RECIBEN 800 PESOS DE BECA Y 1750 PESOS SI SE TRATA DE UN NIÑO CON CAPACIDADES DIFERENTES DE LOS CERCA DE 14 MIL NIÑOS , 323 RECIBEN EL APOYO PARA NIÑOS DISCAPACITADOS LO CUAL REPRESENTA EL 2.4 POR CIENTO DEL TOTAL , ESTAS 323 MADRES SUFREN LA CANCELACION DEL SERVICIO DE MANERA

MAS DRAMATICA YA QUE POR LA MISMA CARACTERISTICA DE SUS NIÑOS LES ES MAS DIFICIL ENCONTRAR UN LUGAR DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y SU CAPACIDAD ECONOMICA DONDE PUEDAN DEJAR SIN NINGUNA CLASE DE PREOCUPACION A SUS HIJOS.

VEAMOS CON PREOCUPACION QUE DESDE EL GOBIERNO DEL ESTADO SE LE DA MAS VALOR A CUESTIONES MERCANTILES Y SE DEJA DE LADO EL QUE NUESTRA NIÑEZ ES EL FUTURO DEL ESTADO Y CON ESTAS ACCIONES UN PORCENTAJE DE LA POBLACION INFANTIL QUEDA SUJETA A UN ESTADO DE INDEFENCION, ESTO SIN PENSAR EN EL PERSONAL QUE LABORA EN LAS 520 ESTANCIAS INFANTILES QUE SE ENCUENTRAN DISPERSAS POR TODO EL ESTADO LOS CUALES DE UN DIA PARA OTRO SE QUEDARON SIN EL SUSTENTO DE SUS FAMILIAS

POR LOS CONSIGUIENTE EXIGIMOS AL EJECUTIVO ESTATAL QUE GARANTICE EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA LA APLICACIÓN DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES DEL SISTEMA DIF Y QUE NOS SEA INFORMADO DE MANERA AMPLIA Y EXPEDITA LOS HECHOS ASI COMO LAS RAZONES QUE LLEVARON A LAS ACCIONES ARRIBA SEÑALADAS

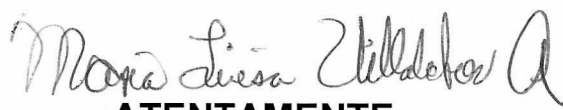
POR ELLO, ES QUE QUE PRESENTO A CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA LA SIGUIENTE:

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

ÚNICO.- QUE LA VIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EXHORTE AL GOBERNADOR DEL ESTADO C. FRANCISCO VEGA DE LAMADRID, AL C. VLADIMIRO HERNÁNDEZ DÍAZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y FINANZAS, AL C. JORGE ALBERTO VARGAS DIRECTOR DEL DIF EN BAJA CALIFORNIA , PARA QUE EN ATENCIÓN A SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, GARANTICEN EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PROGRAMA DE ESTANCIAS INFANTILES “DIF” ESTATAL Y INFORMEN A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LAS RAZONES POR LAS CUALES FUERON CANCELADAS DICHAS BECAS EN EL ESTADO.

CON FUNDAMENTO EN LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 31 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA Y SU CORRELATIVO 119 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN VIRTUD DE LA URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, SOLICITO SEA SOMETIDA PARA SU APROBACIÓN ANTE ESTA ASAMBLEA.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES “BENITO JUÁREZ GARCÍA”,
EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, A LOS 12 DÍAS
DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2019.



ATENTAMENTE

DIP. MARIA LUISA VILLALOBOS AVILA
PRESIDENTA DE LA COMISION DE EDUCACION, CULTURA,
CIENCIA Y TECNOLOGIA